

# Configuración virtual: Cómo reconocer y denunciar el abuso o la negligencia de menores

## Requisitos para las denuncias en Carolina del Sur

Las leyes de Carolina del Sur requieren que los denunciadores obligatorios denuncien sospechas de abuso o negligencia infantil cuando en su capacidad profesional, reciban información que les dé motivos para creer que la salud o el bienestar físico o mental de un niño han sido o pueden verse afectados de manera negativa por abuso o negligencia. Haber informado a un supervisor o a la persona encargada de la institución, escuela, centro o agencia, no exime al denunciador obligatorio de su deber individual de realizar una denuncia ante las autoridades correspondientes, y dicho deber no se sustituye por una investigación interna en la institución, escuela, centro o agencia. Código S.C. § 63-7-310.

Tenga en cuenta que cuando hace una denuncia, está pidiendo que un profesional ayude al niño y a su familia. No se requiere prueba de abuso o negligencia.

La información y los consejos que se mencionan a continuación fueron desarrollados por KNOW & TELL, un programa educativo de Granite State Children's Alliance (GSCA). GSCA sirve como la red de los Centros de apoyo a la infancia en New Hampshire, brindando asistencia técnica, capacitación y recursos organizativos en todo el estado. Para obtener más información, visite [KNOWandTELL.org](http://KNOWandTELL.org).

## Consejos para comunicarse durante la enseñanza remota

La comunicación con los estudiantes, sus familias y los cuidadores se ve muy diferente durante este tiempo de distanciamiento social. Sabemos que no todos los niños están seguros en casa. Los denunciadores obligatorios deben, y se alienta a que todos lo hagan, informar de las sospechas de abuso o negligencia infantil al Departamento de Servicios Sociales o a las fuerzas policiales. Aquí encontrará algunas preguntas/puntos de conversación que pueden ayudarlo a controlar el bienestar de los niños, sus familias y los cuidadores mientras se mantenga la comunicación de forma virtual.

### Sondeo de rutina

- ¿Cómo estás hoy?
- ¿Cómo pasaste la noche?
- ¿Cómo puedo ayudarte hoy?
- ¿Quién está en casa para ayudarte con el aprendizaje hoy?
- ¿Cómo te estás manejando con nuestra nueva forma de aprender?
- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué no ha funcionado bien?
- ¿Qué cosas divertidas tienes planeadas hacer hoy?
- ¿Qué más quisieras comentarme hoy?

### Bienestar

- ¿Qué desayunaste? ¿Qué almorzaste? ¿Qué cenaste?
- ¿Qué has estado haciendo adentro/afuera durante el día?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu día?
- ¿Cuál fue la parte más difícil de tu día?
- ¿Qué te gusta de estar en casa después de la escuela?

- ¿Qué extrañas de no ir a la escuela?
- ¿Qué has estado haciendo como ejercicio?
- ¿Cómo está tu familia? ¿Hay algo que tú o tu familia necesiten durante este tiempo?
- Sé que tú y \_\_\_ son amigos, ¿han podido comunicarse?
- ¿Has podido hablar con otros familiares o amigos durante este tiempo? ¿Cómo están?
- ¿Cómo duermes? ¿Estás descansando lo suficiente?

### **Observaciones y respuestas**

- Sé que te gusta \_\_\_\_, ¿has podido seguir haciéndolo?
- He notado/se comentó que has tenido dificultades; ¿cómo puedo ayudarte?
- Escucho algunos otros ruidos de fondo, ¿qué más está pasando en tu casa hoy?
- Vi por la pantalla que pasó una persona más joven/mayor, ¿quién está en casa contigo hoy?

### **Posibles señales de que un niño no está seguro**

- Varios intentos documentados de comunicarse con un niño, la familia o el cuidador han quedado sin respuesta/ignorados, y todas las oportunidades para hacer contacto (por ejemplo, llamadas telefónicas, correo electrónico, comunicarse con los contactos de emergencia, etc.) se han agotado.
- El niño no está participando de la programación o las citas (después de múltiples intentos documentados de involucrar a la familia o al cuidador).
- Observa hematomas, ronchas, cortes, quemaduras u otras lesiones inexplicables en un niño, adulto o cuidador.
- El niño se presenta notablemente diferente de cómo lo había hecho antes (por ejemplo, pérdida importante de peso, cambio en la higiene, comportamiento agresivo, deprimido, pesimista, etc.).
- Usted considera que el niño, adulto o cuidador está bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Usted observa, o se le informa, que hay drogas ilícitas/parafernalia u otros peligros que crean problemas de seguridad en el hogar (por ejemplo, armas al alcance).
- Escucha gritos o chillidos que dan lugar a preocupaciones de que la salud o la seguridad del niño puedan estar en riesgo.
- Hay una protesta por abuso, negligencia o violencia doméstica.

### **Información adicional**

Si desea obtener una descripción detallada de la denuncia obligatoria, consulte la Guía para denunciadores obligatorios que se encuentra en el sitio web del Children's Law Center, en <http://childlaw.sc.edu>.

Para programar una capacitación gratuita sobre las denuncias obligatorias u obtener más información o recursos, comuníquese con el Children's Law Center al 803-777-1646.

No se requiere prueba de abuso y negligencia para hacer una denuncia, y se puede hacer de forma confidencial.

Las leyes de Carolina del Sur instan a todas las personas a que denuncien las sospechas de abuso y negligencia de menores.

**Si usted es testigo o sospecha de una situación que amenaza la seguridad y el bienestar de un niño o adulto vulnerable, llame al Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur:**

**888-CARE4US (888-227-3487)**